



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00524-00

Dentro del proceso EJECUTIVO LABORAL promovido por PROTECCIÓN S.A en contra de OMP COLOMBIA S.A.S, se dispone incorporar el escrito mediante el cual la sociedad ejecutante se pronuncia frente a las excepciones formuladas por la ejecutada.

Surtido como está entonces el traslado de las excepciones, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el numeral 2° del artículo 443 del CGP el OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 046
Hoy 17 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Código de verificación:

a7be45a5eba8c93e688a81b24b4eb09a767ede1fd24f9d88ae1fb19f524f1456

Documento generado en 16/03/2021 01:57:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>